



North Los Angeles County Regional Center

Main 818-778-1900 • Fax 818-756-6140 | 9200 Oakdale Avenue #100, Chatsworth, CA 91311 | www.nlacrc.org

8 de enero de 2021

Estimados consumidores, familias y proveedores de servicios:

El Departamento de Servicios para el Desarrollo ("DDS") ha emitido una nueva Directiva con respecto a la tarifa de los Servicios de vida con apoyo ("SLS") cuando la cuarentena/aislamiento es necesaria durante el estado de emergencia COVID-19.

Conforme a la sección 4639.6 del Código W&I, para reducir el riesgo de exposición al COVID-19, DDS autoriza a los centros regionales a reembolsar a los proveedores de servicios de vida con apoyo (SLS) a una tarifa de \$48.06 por hora cuando sea necesario para brindar apoyo las 24 horas del día a un individuo que ha resultado positivo o debe ser puesto en cuarentena como resultado de la exposición al COVID-19. Esta autorización debe implementarse de acuerdo con las leyes laborales aplicables. Esta tarifa solo se aplica si el consumidor y un miembro del personal de apoyo directo se ponen en cuarentena o se aíslan juntos durante la duración de la enfermedad del consumidor o el período de cuarentena requerido y se utilizará en lugar de la tarifa típica del proveedor. Los centros regionales deben usar el subcódigo "ISO" al autorizar reclamos bajo esta tarifa.

Esta Directiva entra en vigor el 1 de enero de 2021 y permanece en vigor hasta nuevo aviso, y es necesaria para apoyar de manera segura a las personas diagnosticadas o que han estado expuestas al COVID-19.

Los consumidores, familiares o proveedores deben comunicarse con su centro regional local si tienen alguna pregunta relacionada con esta Directiva.

Haga clic [aquí](#) para ver esta directiva DDS o visite a <https://www.nlacrc.org/service-providers/covid-19-dds-directives>.